

Decreto Nº 3900, que nombra al Sr. Izzet Akosman, Delegado de la República Dominicana ante la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

(G. O. Nº 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3900

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Señor Izzet Akosman, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Estambul, Turquía, queda designado Delegado de la República Dominicana ante la XXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que será celebrada en Estambul, Turquía, del 6 al 13 de septiembre del año 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos sesentinueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3901, que nombra al Sr. Pedro E. Morales Troncoso, Miembro de la Comisión de Comercio Exterior.

(G. O. Nº 9151, del 16 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3901

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Pedro E. Morales Troncoso, queda designado Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.